

Sangolquí, 2 de marzo de 2019

Señores Accionistas:
VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el Periodo Fiscal del año 2018.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se registró una pérdida que nos impidió cumplir con los objetivos planteados.

Para atender al sector de la construcción se implementaron sistemas de costeo y se mejoró los existentes para captar proyectos grandes, así como también se mantuvo las ventas en el sector automotriz atendiendo a empresas dedicadas a la producción de carrocerías y se logró un incremento de las ventas.

Se avanzó considerablemente con los controles a través del ERP del sistema de cómputo, mejorando a la vez la velocidad y la calidad de la información. Esto permitió mejoras en los costos de proceso, niveles de desperdicio, eficiencia de inventarios, cumplimiento de ofertas, etc.

Las acciones emprendidas estratégicamente con respecto a servicio al cliente y tiempos de entrega en los procesos de comercialización, producción, despachos y logística, mejoró, pero no fueron suficientes, lo cual se vio reflejado en el resultado del ejercicio fiscal del año 2018.

Se realizó una reingeniería con el recurso humano optimizando el gasto administrativo. Es indispensable que estas estrategias y mejoras sean respetadas, debido a que los resultados no serán inmediatos, sino a mediano plazo y largo plazo.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2018.

3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en el ámbito administrativo, salvo los del giro ordinario de la empresa.

Hay una cartera por cobrar considerable, sobre la cual se está haciendo la gestión respectiva con los abogados de la compañía.

Se hizo una provisión de cuentas incobrables por \$USD118.181,04.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

Una vez analizados los Estados Financieros, pongo en su conocimiento, que en el ejercicio económico 2018 se obtuvo una utilidad a pérdida.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se recomienda a la Junta General de la compañía que se mantenga las nuevas políticas lo que permitirá ver los resultados en el mediano plazo. Es necesario efectuar las gestiones necesarias para concluir la nueva planta industrial y poner en funcionamiento la maquinaria que se adquirió por parte de la compañía. Todos los esfuerzos deben estar dirigidos hacia ese objetivo.

Atentamente,


VICENTE HERNÁN ROMERO OÑATE
GERENTE GENERAL